



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN GUALACEO

Dra. Juana Alvarado Peñafiel

NOTARIA

Oficina: Calle Tres de Noviembre entre Manuel A. Reyes y Gran Colombia Telf.: 2255- 274

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De: CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

Otorgado por: ROBERTO RENE URDIALES SALINAS Y SRA.

A favor de: JESUS FROILAN BANEGAS ULLOA

Cuantía: \$ 267

Copia: PRIMERA

Gualaceo, a 21 **de** ABRIL **de 201** 6

AZUAY - ECUADOR



Factura: 001-100-000011615



20160103001P01301

NOTARIO(A) JUANA DE LOS DOLORES ALVARADO PENAFIEL

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN GUALACEO

EXTRACTO

Escritura N°:		20160103001P01301					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE ABRIL DEL 2016, (16:03)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	URDIALES SALINAS ROBERTO RENE	PCR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0104211164	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FERNANDEZ CARDENAS KARINA MARIBEL	PCR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0918262965	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BANEGAS ULLCA JESUS FROILAN	PCR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100112612	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		GUALACEO			GUALACEO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		267.00					

NOTARIO(A) JUANA DE LOS DOLORES ALVARADO PENAFIEL
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN GUALACEO

Juana Alvarado Penafiel
Dra. Juana Alvarado Penafiel
NOTARÍA PRIMERA DE GUALACEO





En la ciudad de Gualaceo, provincia del Azuay, a veinte y uno de Abril del año dos mil dieciséis.- Ante mí, doctora Juana Alvarado Peñafiel, Notaria Primera de este cantón, comparecen: por una parte los cónyuges señores ROBERTO RENE URDIALES SALINAS y KARINA MARIBEL FERNANDEZ CARDENAS; y, por otra parte el señor JESUS FROILAN BANEGAS ULLOA, casado; ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta parroquia y cantón Gualaceo, idóneos y conocidos por mí de que doy fe.- Bien instruidos en el objeto, contenido y resultados legales de la presente escritura a cuya celebración concurren libre y voluntariamente, exponen: que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta.- SENOR NOTARIO.- En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES**, en una Compañía de Responsabilidad Limitada, contenido en las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- Comparecientes: A la celebración de esta escritura, comparecen, por una parte en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores ROBERTO RENE URDIALES SALINAS y KARINA MARIBEL FERNANDEZ CARDENAS; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor JESUS FROILAN BANEGAS ULLOA, casado; ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para celebrar este contrato, domiciliados en esta parroquia y cantón Gualaceo.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada



ante la Notaría Primera, doctora Juana Alvarado Peñafiel, en fecha siete de Septiembre del año dos mil once, inscrita el veinticuatro de Octubre del dos mil once, bajo el número treinta y cuatro, del Registro Mercantil del cantón Gualaquiza, se constituyó LA COMPAÑÍA "CODÉSURCA CIA. LTDA.", con un capital inicial de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; Y, así mismo por compra al señor Cristian Patricio Salinas Marín, las participaciones que a él le correspondían, mediante escritura celebrada el veinte y tres de Noviembre del año dos mil doce, ante la suscrita Notaría, e inscrita el tres de Diciembre del año dos mil doce, bajo el número doce, del Registro Mercantil de este cantón; son dueños y poseedores de doscientas sesenta y siete participaciones en la Compañía antes indicada. - b) La junta General extraordinaria de socios de la indicada Compañía en sesión realizada el día diez de Abril del presente año, con el voto favorable del ciento por ciento del capital social, autorizó a los cónyuges señores ROBERTO RENE URDIALES SALINAS y KARINA MARIBEL FERNANDEZ CARDENAS, para que transfieran a favor del señor JESUS FROILAN BANEGAS ULLOA, las doscientas sesenta y siete participaciones, iguales e indivisibles del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que poseen en dicha Compañía, conforme consta del certificado otorgado por el representante legal de la Compañía en conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, la misma que se agrega como documento habilitante para que forme parte integrante de esta escritura. - TERCERA.- OBJETO.- Con los antecedentes anotados, los cónyuges señores ROBERTO RENE URDIALES SALINAS y KARINA MARIBEL FERNANDEZ CARDENAS; por medio de este instrumento, transfieren en favor del señor JESUS FROILAN BANEGAS ULLOA, las doscientas sesenta y siete participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que poseen en dicha Compañía, sin reservarse nada para



si los cedentes.- CUARTA.- PRECIO.- El precio que el comprador paga por las participaciones adquiridas, es de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que los cedentes dicen haberlo recibido de manos del cesionario a su entera satisfacción.- QUINTA.- ACEPTACION.- Las partes por estar de acuerdo con todo lo establecido, aceptan la suscripción de la presente escritura.- SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía es de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Atentamente.- Abogado Cornelio Ruiz Tapia, matrícula número cero uno dos mil diez uno ocho, del Foro de Abogados del Azuay.- Hasta aquí transcrita la minuta.- Me presentaron sus cédulas de identidad respectivas y se cumplieron con todos los requisitos legales.- DOCUMENTO HABILITANTE-----

Gualaceo, 15 de Abril del 2016.



CERTIFICACION

Yo, Karina Maribel Fernández Cárdenas, con cedula de identidad número 091826296-5, en mi calidad de Representante Legal de la Junta General de Socios de la Compañía "CODESURCA CIA. LTDA.", manifiesta: que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías; **CERTIFICO:** que la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía "CODESURCA CIA. LTDA.", reunida en fecha diez de Abril del presente año, **AUTORIZO,** la transferencia total de las participaciones que posee el señor ROBERTO RENE URDIALES SALINAS, consistente en doscientas sesenta y siete participaciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor JESUS FROILAN BANEGAS ULLOA, mediante el consentimiento unánime de todo el capital social de la Compañía.-

Para los fines que importen en derecho.-

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Karina Maribel Fernández Cárdenas".

KARINA MARIBEL FERNANDEZ CARDENAS
GERENTE



HASTA AQUÍ EL HABILITANTE.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los precepto y requisitos previstos en la Ley Notarial y leída que les fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto; quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

ROBERTO RENE URDIALES SALINAS
C.I. 010421116-4

KARINA MARIBEL FERNANDEZ C.
C.I. 091826296-5

JESUS FROILAN BANEGAS ULLOA
C.I. 010011281-2

Donna J. J. J.

PRESENTE FUI A SU OTORGAMIENTO: EN FE DE LO CUAL, SELLO Y FIRMO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA CONFIERO EN GUALACEO, EN EL DIA DE SU CELEBRACION.-

Donna J. J. J.



DOY FE: Que al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "COMPAÑIA "CODESURCA CIA. LTDA.", de fecha 7 de Septiembre del 2011, he sentado la razón correspondiente de lo relacionado con la presente escritura de Transferencia de participaciones. Gualaceo, 21 de Abril de 2.016.-

Donna J. J. J.





Factura: 001-100-000011621



20160103001000344

NOTARIO(A) JUANA DE LOS DOLORES ALVARADO PENAPIEL

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN GUALACEO

RAZÓN MARGINAL N° 20160103001000344

MATRIZ	
FECHA:	23 DE ABRIL DEL 2016, (16:55)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-09-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1591

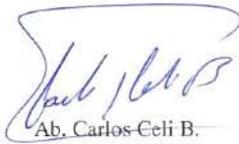
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BANEGAS ULLGA JESUS FROLAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100112812
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JUANA DE LOS DOLORES ALVARADO PENAPIEL

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN GUALACEO

DOY FE: que al margen del acta de inscripción de la **COMPAÑIA CODESURCA CIA. LTDA.** Bajo el número 34 del Registro Mercantil, en fecha veinticuatro de octubre del dos mil once y de la cesión de participaciones inscrita el tres de diciembre del año dos mil doce bajo el numero 12. Procedo a marginar e inscribir con el número 3 del libro de cesión de participaciones del Registro Mercantil, la **TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES** entre los cónyuges señores **ROBERTO RENÉ URDIALES SALINAS** y **KARINA MARIBEL FERNÁNDEZ CÁRDENAS A FAVOR DEL SEÑOR JESÚS FROILÁN BANEGAS ULLOA**, casado. Cuyos detalles constan en la escritura de **TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES** autorizada por la Dra. Juana Alvarado Peñafiel, Notaria Primera del Cantón Gualaceo. En fecha veintiuno de abril del dos mil dieciséis. Gualaceo, Abril 26 del 2016.



Ab. Carlos Celi B.
Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo



Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	
Revisado por:	Ab. Elisa Gualpa	EG
Elaborado por:	Juana León López	JL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010421116-4**


 APELLIDOS Y NOMBRES
URDIALES SALINAS ROBERTO RENE

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CHORDELEG CHORDELEG

FECHA DE NACIMIENTO **1980-02-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
KARINA MARIBEL FERNANDEZ CARDENAS



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACH TEC/INDUS/ELECT** E234312222

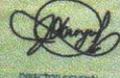
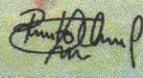
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **URDIALES ANGEL RAFAEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SALINAS JARA LUZ MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUALACEO 2014-07-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-07-11**



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

012 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0208 **0104211164**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
URDIALES SALINAS ROBERTO RENE

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA CHORDELEG CIRCUNSCRIPCIÓN **CHORDELEG**
 CANTÓN **CHORDELEG** PARROQUIA **0**
 ZONA **0**



(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 010011281-2

APPELLIDOS Y NOMBRES
BANEGAS ULLOA JESUS FROILAN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY GUALACEO GUALACEO

FECHA DE NACIMIENTO **1947-10-03**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

CARMEN HORTENCIA PEREZ R





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EBANISTA** E334412242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BANEGAS JESUS**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ULLOA CELIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUALACEO 2015-02-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-02-10**

00000000000000000000

[Signature] *[Signature]*

DIRECCION GENERAL FABRICA DEL VOTANTE




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0151 0100112812
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BANEGAS ULLOA JESUS FROILAN

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	GUALACEO	0
GUALACEO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]

1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **091826296-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ CARDENAS
KARINA MARIBEL

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GUALACEO
GUALACEO

FECHA DE NACIMIENTO 1991-05-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ROBERTO RENE URDIALES SALINAS

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V4444V4444

00078380

APellidos y Nombres del Padre
FERNANDEZ GUSTAVO

APellidos y Nombres de la Madre
CARDENAS SEGOVIA ROSA

Lugar y Fecha de Expedición
CUENCA
2014-01-09

Fecha de Expiración
2024-01-09

DIRECTOR GENERAL

FINA DE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SERVICIALES 28-FEBR-2014

013

013 - 0049

NÚMERO DE CERTIFICADO **0918262965**

CÉDULA
FERNANDEZ CARDENAS KARINA MARIBEL

AZUAY
PROVINCIA
GUALACEO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
GUALACEO

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA